



CORTE DE  
CUENTAS DE  
LA REPÚBLICA



# AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA OLACEFS 2018- 2019

## INFORME TÉCNICO

2018

Propuestas de Temas y Alcance de la Auditoria de Gestión



San Salvador 07 de mayo de 2018

Señores  
Consejo Directivo de la OLACEFS  
Presente.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Carta Constitutiva de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), y en los artículos 42 y siguientes del Reglamento de la Carta Constitutiva de la OLACEFS, la Asamblea General eligió a la Corte de Cuentas de la República de El Salvador (CCR), como Auditor de Gestión de la OLACEFS por el período 2018-2019.

En cumplimiento a la resolución 11/2017/AG del Acta de la XXVII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS; presentamos a los honorables miembros del Consejo Directivo el documento para su consideración, denominado: "Propuestas de Temas para Desarrollar Auditoría de Gestión para el período 2018 - 2019".

El propósito de la auditoría de gestión consistirá en una revisión independiente, objetiva y confiable sobre la gestión de la Asamblea General, Consejo Directivo, Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Comités, Comisiones, Grupos de Trabajo, Proyectos o Actividades durante el período 2017- 2018, y si estos operan de conformidad con los principios de economía, eficiencia y/o eficacia, así mismo identificar aspectos de mejora. Para ello, la CCR aplicó una metodología de investigación y análisis referente a las distintas fuentes de información, las que constituyen el marco referencial para el universo fiscalizable, siendo este el siguiente:

- Carta Constitutiva de la OLACEFS
- Reglamento de la Carta Constitutiva de la OLACEFS
- Resoluciones de Asamblea General
- Acuerdos del Consejo Directivo
- Cartas de la Secretaría Ejecutiva
- Actas de reuniones del Consejo Directivo
- Plan Estratégico 2017-2022
- Planes Operativos 2017- 2018
- Presupuestos 2017- 2018
- Estructura Organizativa
- Documentos sobre Proyectos y Actividades
- Informes de Auditorías anteriores
- Otros documentos.



La metodología de investigación y análisis del aludido marco referencial, nos permitió identificar cinco temas que a nuestro juicio están vinculados directamente a la misión y visión de la Organización y sus principales metas estratégicas, que se caracterizan además por presentar mayores asignaciones



presupuestarias y por estar relacionados en cantidad importante en los acuerdos del Consejo Directivo y Resoluciones de la Asamblea General en los últimos años. Estos temas identificados fueron evaluados con base a los siguientes criterios: Importancia relativa, posible impacto, auditabilidad, oportunidad, entre otros (anexo 1 y 2); los resultados de esa evaluación y los argumentos que justifican su importancia se describen según el tema así:

**1. Evaluación de los resultados de capacitación**

Para el ejercicio 2018, el Comité de Creación de Capacidades ha proyectado la evaluación de los resultados de capacitación, la cual forma parte de la Estrategia 5.2 del Plan Estratégico de la OLACEFS 2017-2022 “Realizar el monitoreo sistemático de la efectividad de la implementación de Plan de Capacitación”. Se le asignó un presupuesto de \$10,000.00 para realizar la actividad de desarrollar instrumentos de evaluación de resultado; con el propósito de dar seguimiento a los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación, proyecto que fue sujeto de Auditoría de Gestión para el período 2016 por la Contraloría General del Estado de Ecuador.

**2. Sistema De Gestión de Conocimiento (SGC)**

El Sistema de Gestión del Conocimiento, busca impulsar información de calidad y cantidad a disposición de los usuarios, favoreciendo la interconexión con sistemas de otros organismos profesionales, lo cual forma parte de la Estrategia 6.2 del Plan Estratégico de la OLACEFS 2017-2022.

La Comisión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC) es la responsable de la meta, para la cual cuenta con un presupuesto asignado de \$20,660.00, que representa el 26% del presupuesto de la Comisión.

**3. Promover y facilitar la aplicación de la herramienta MMD a nivel regional**

Constituye un proyecto de la meta 4 del Plan Estratégico “Promover la aplicación de estándares y buenas prácticas internacionales en la fiscalización superior”; el responsable de su realización es la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR); ésta cuenta con un presupuesto asignado por \$ 112,720.00, con el cual dará cumplimiento a su Plan Operativo 2018.

**4. Estrategia coordinadora para la Implementación de Normas Internacionales Auditoría**

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región consideran a las ISSAIs de la INTOSAI, como la referencia principal para realizar labores de auditoría gubernamental; en ese sentido, el desarrollo de una estrategia/programa coordinado para la implementación de Normas Internacionales es un punto de gran importancia para la Presidencia de la Organización.

La estrategia forma parte de la meta 4 del Plan Estratégico de la OLACEFS 2017-2022; mientras que el Plan Operativo 2017 de la Presidencia de OLACEFS, estableció las actividades relacionadas al Desarrollo de un programa para la implementación de normas internacionales, para lo cual se asignó el 51% del Presupuesto de la Presidencia de la Organización.







5. Promoción de los ODS a nivel regional y del papel de las EFS para la consecución de la Agenda 2030
- Esta Actividad se encuentran enmarcada en la estrategia 4.4 del Plan Estratégico de la OLACEFS 2017-2022 “Promoción de los ODS a nivel regional y del papel de las EFS para la consecución de la agenda 2030”; dicha meta se orientó en los cuatro enfoques que la INTOSAI ha definido en su Plan Estratégico, con el propósito que las EFS contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030. Los equipos de trabajo relacionados en el desarrollo de las actividades para el 2017 son: CEDEIR, CTPBG, CCC, CTIC, COMTEMA, CPC, cada uno de éstos presentaban asignaciones presupuestarias para la ejecución de las actividades relacionadas con la estrategia.

La OLACEFS adquirirá el liderazgo técnico a nivel internacional por su contribución al seguimiento y monitoreo en la implementación de los ODS y en la identificación de oportunidades para la mejora de los resultados y las EFS fortalecidas por medio de la participación en las actividades de promoción de la OLACEFS, permitirá que la fiscalización sea efectiva y sistemática, contribuyendo así a un mayor impacto en el logro de las metas asumidas a nivel país en relación con los ODS.

Con base al análisis del marco referencial y los criterios técnicos relevantes evaluados, esta Corte Cuentas de la República de El Salvador, en su Calidad de Auditor de Gestión para el periodo 2018-2019, propone al honorable Consejo Directivo de la OLACEFS para su debida aprobación, el tema y alcance de la Auditoría de Gestión:

Tema	Promoción de los ODS a nivel regional y del papel de las EFS para la consecución de la Agenda 2030
Alcance	Actividades relacionadas con los ODS desarrolladas por la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG), Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) y Comisión de Participación Ciudadana (CPC) durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Denominando la auditoría de la siguiente manera:

“Auditoria de Gestión a la OLACEFS para verificar la promoción de los ODS a nivel regional y el papel de EFS para la consecución de la agenda 2030 durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.”

Agradecida por la confianza depositada en nuestra institución para desarrollar tan importante función y en espera de una respuesta a lo propuesto, me suscribo, aprovechando la ocasión para expresarles mi respeto y estima.

Atentamente,

Carmen Elena Rivas Landaverde  
Presidente de la Corte de Cuentas de la República